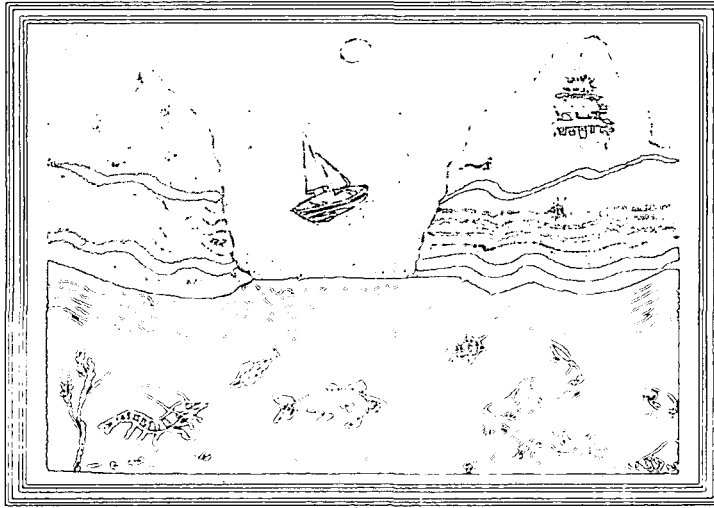


El Ecuador frente a la Cuenca del Pacífico

Dr. Luis Narváez R.*



A finales de la década de los ochenta, llamó la atención del Ecuador el proceso que se venía consolidando entre algunas naciones ribereñas al Pacífico. En este marco y con el fin de dinamizar y cimentar las relaciones nacientes, se crearon dentro de la Cuenca del Pacífico varios mecanismos que permiten, tanto al sector privado como al público, disfrutar de un espacio amplio para dialogar y comprometerse, así como para alcanzar concertaciones.

La Cuenca del Pacífico, extensión geográfica difícil de definir en términos generales, o bien complejo de enmarcar en ámbitos exclusivamente económicos, pero sí concebida geopolíticamente, está constituida por más de cuarenta países ribereños. En este contexto, sería entonces un error hablar de la Cuenca en base a conceptos con los cuales se defina a toda la región como un absoluto; apropiado es por tanto, hablar de subgrupos regionales o subregiones dentro de la Cuenca. Aparecen entonces circunscripciones geográficas como las de "...la Cuenca Americana, la Cuenca Asiática y la Cuenca Polinésica y Oceánica"¹.

¹ *Martinez Busch, Jorge. Dr. - La Cuenca del Pacífico como eje de desarrollo: actualidad y perspectiva. (Revista de la Comisión Permanente del Pacífico Sur). Pag.25*

Esta subdivisión resulta pertinente si uno observa que estas subregiones guardan para sí, dinámicas propias en materia económica, política, cultural y social. Aún más, podría hacerse una atomización basada en elementos de identidad, crecimiento y desarrollo, de carácter antropológico y sociológico, que ubican la base relacional de los países miembros de la Cuenca en un plano de diversidad con un grado alto de volatilidad y complejidad.

Las diferencias no quedan ahí. Una aproximación filosófica nos ilustra que en este aspecto son aún más disímiles, por cuanto occidente, con bases cristianas, guarda concepciones propias de espacio y tiempo, mientras que oriente con una filosofía multidimensional, que va desde el confusionismo hasta la cristiandad ortodoxa, guarda y desarrolla una idea radicalmente distinta.

Sin embargo, y a pesar de las diferencias, la Cuenca del Pacífico pudo encontrar espacios de diálogo en un marco de respeto mutuo por el cual se intenta construir un mercado, en el más amplio sentido de la palabra, que como unidad se incorpore al concierto mundial y a las relaciones que en éste se generan, en una especie de "détente"². Este nuevo escenario, que por sí sustituirá la importancia que tuvo el Atlántico en el proceso globalizador que, desde 1492, se inició con el descubrimiento de las Américas, se transformará en el espacio físico terráqueo de mayor dinamismo, tomando en cuenta que hasta ahora y tal y como existe "...representa aproximadamente el 49% del producto mundial bruto (PMB), y concentra alrededor del 38% de las exportaciones totales que se intercambian en el planeta"³.

Constituyeron estas cifras prometedoras, y el hecho de que la región Asia - Pacífico, especialmente la asiática, denotara altas tasas de crecimiento, las que impulsaron al Ecuador a tomar la decisión política de incorporarse a los diversos órganos que conforman la Cuenca, además de la importancia intrínseca por la "...vasta red de relaciones políticas, económicas, sociales, culturales y de otro orden que vienen desarrollando en la Cuenca ; el desarrollo de la cooperación internacional de la propia Cuenca; y, que los Ministros de RR. EE. de los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) en la 'Declaración de Viña del Mar', suscrita en febrero de 1984, recomendaron el establecimiento de -Comités Nacionales- en los países integrantes del Sistema

² *Narváez Rivadeneira, Luis. Embajador - Evangelio de un Peregrino: retablo de política internacional* (Editado por el Banco Central de República Dominicana) Santo Domingo, República Dominicana 1997. Pág.246 "...détente es un entendimiento entre Estados con intereses diferentes."

³ *Idem Ob. Ctda. Supra* p.p.1.

Regional Marítimo del Pacífico Sudeste para alcanzar la participación activa en la región.”⁴

Con grandes presiones de los sectores privados y una determinación gubernamental, en mayo de 1987, mediante Decreto Ejecutivo⁵, se crea el Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico (ECUPECC) dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este novísimo Comité se vió reforzado con la presencia de otros actores privados⁶ interesados en el proceso en el cual el país estaba embarcado y, de esta manera, el ECUPECC se amplía y sustenta con la acción del sector empresarial ecuatoriano.

Para los inicios de la década de los noventa, nuevos actores se van incorporando⁷ a este Comité, que hasta entonces simplemente trabajó con cautela formulando un conjunto de intenciones que fortalecían su parte declarativa y ampliaron la base orgánico-funcional de la misma, a tres niveles: empresarial, gubernamental y académico.

En este sentido, un salto de tipo cualitativo se puede observar a mediados de 1997, cuando la estructura del Comité, en base al trabajo de sedimentación llevado a cabo durante más de diez años, sufre una transformación⁸ en sus postulados fundamentales, rediseñando sus objetivos y funciones, y creando orgánicamente además de la Presidencia del Comité y su Secretaría Ejecutiva, un Consejo Coordinador, una Dirección General y un conjunto de Subcomités de carácter nacional, estos últimos, acorde con el Reglamento del ECUPECC⁹, el que fue expedido para responder a las nuevas exigencias estructurales del Comité.

Concluida esta etapa del proceso y tomando en cuenta que el sector empresarial es uno de los ejes motores de gran importancia, tras dos reuniones preparatorias a nivel privado (12 de marzo de 1998 y 20 de marzo de 1998, respectivamente), se constituye el *Comité Nacional del Consejo de la Cooperación Económica del Pacífico* (Ecuador-PECC), órgano que se vio ampliado en su primera Asamblea General Ordinaria el 22 de septiembre de

⁴ Febres Cordero, León. *Ing. Presidente de la República del Ecuador*. – Decreto Ejecutivo 2889, de Mayo 14, 1987. (Publicado en el Registro Oficial N°.690, de 21 de mayo de 1987) Quito, Ecuador. Pág.3

⁵ Idem Ob. Ctda. *Supra* p.p.4.

⁶ Borja Cevallos, Rodrigo, Dr. *Presidente de la República del Ecuador* – Decreto Ejecutivo 780, de Julio 31, 1989 (Publicado en el Registro Oficial N°.245, de 2 de agosto de 1989) Quito, Ecuador. Pág.4.

⁷ Diván-Ballén, Sixto. *Arq. Presidente de la República del Ecuador* – Decreto Ejecutivo 281 de noviembre 20, 1992 (Publicado en el Registro Oficial N°.73, de 25 de noviembre de 1992) Quito, Ecuador. Pág.23

⁸ Alarcon Rivera, Fabián Dr. *Presidente de la República del Ecuador* – Decreto Ejecutivo 406 de Junio 20, 1997 (Publicado en el Registro Oficial N°.95, de 26 de junio de 1997) Quito, Ecuador. Pág.2

⁹ Ayala Lasso, José. *Ministro de Relaciones Exteriores* – Acuerdo Ministerial 0410, de diciembre 30, 1997 (Publicado en el Registro Oficial N°.256, de 12 de febrero de 1998) Quito, Ecuador. Pág.15

1998, y que fue oportunamente reconocida su existencia y otorgada su personería jurídica por el Ministerio de Relaciones Exteriores, al aprobar sus Estatutos, sin modificaciones, mediante Acuerdo Ministerial¹⁰.

Esta fue la respuesta orgánica-funcional del Ecuador a un reto lanzado por los países ribereños de la Cuenca.

Todo esto estructuró la base documental y académica que permitirá al Ecuador, en el futuro, dar una respuesta más adecuada a las exigentes relaciones que mantiene la Cuenca. Un ejercicio de lineamientos de política exterior se trazó para atender la incorporación del país a los diversos órganos de la Cuenca, para lo cual se establecieron estrategias a nivel nacional e internacional. Las aspiraciones ecuatorianas apuntaban a formar parte de los tres megagrupos del Pacífico: el Asia – Pacific Economic Council (APEC), el Pacific Economic Cooperation Council (PECC), y el Pacific Basin Economic Council (PBEC)¹¹.

Cabe destacar que la acción emprendida para con estos órganos son producto de animosas sugerencias, emprendedoras ideas y gran dosis de buena voluntad; sin embargo, una política exterior requiere de una metodología sistematizadora y ordenada que permita establecer lineamientos claros y definir los objetivos en forma adecuada.

El análisis geopolítico que debe ser consustancial a la formulación de la Política Exterior del Ecuador estuvo ausente. Se observa una abstracción de importantes actores como son las Fuerzas Armadas, los estamentos académicos y, muchas veces, al mismo sector privado; este último que a pesar de haber institucionalizado su participación a través de la creación de un Comité Nacional (ECUADOR-PECC) su actividad no está en relación directa con los compromisos asumidos. A esto hay que sumar que el país ha carecido, incluso cuando reestableció la democracia, de objetivos nacionales a largo y mediano plazo, que se reflejen en una política de Estado. Este es nuestro escenario.

Ahora bien, una primera reflexión en torno a nuestra participación en este nuevo esquema regional, debe ser el convencimiento de que existe un juego entre los países grandes de esta región, para quienes el Océano Pacífico, históricamente, ha sido tratado en forma geopolítica y que actualmente se ve reactivado en un escenario donde el equilibrio entre la “détente” mencionada ya

¹⁰ Ayala Lasso, José. *Ministro de Relaciones Exteriores – Acuerdo Ministerial N° 210, de 27 de mayo de 1998*. Quito, Ecuador.

¹¹ Las siglas en inglés representan: APEC – Consejo Económico Asia – Pacífico; PECC – Consejo de Cooperación Económica del Pacífico; y, PBEC – Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico.

anteriormente y la existencia de una "entente"¹², es crucial para las relaciones intra y extra regionales.

Esto permitirá ubicar adecuadamente al Ecuador en el concierto de la Cuenca, cuya influencia en los mercados mundiales es bastante reducida. Por tanto el análisis debe atender a las verdaderas causas y no a las justificaciones o peor a las descripciones (diagnósticos) de esta situación¹³.

El tema del *influjo del país* en el concierto mundial debe ser analizado con seriedad, y al respecto se han hecho aproximaciones analíticas importantes, que se resume en dos aspectos: el tamaño relativo de la economía nacional; y, el grado de iniciativa del país en los estrados mundiales¹⁴.

Dentro de estos dos aspectos mencionados, deben ser revisados temas como el tamaño de la economía nacional y el peso del Ecuador en el comercio mundial. Estos parámetros analíticos son resultado del estudio histórico-comparativo formulado por Paul Kennedy, que le permitieron concluir que Inglaterra, por ejemplo, perdió su liderazgo mundial cuando su participación en los mercados internacionales se redujo más allá de la media que marcaba cuando ostentaba la calidad de potencia¹⁵.

Esta base analítica, que puede verse como una inopia, queda relativizada cuando aparece el término "nicho económico". Esta acepción da una salida a la sentencia-analítica de Kennedy, posibilitando a los países que se encuentran en un proceso de desarrollo y crecimiento global, hacer presencia mundial a través del desarrollo de sectores estratégicos, que se ve reflejado como "peso específico" en el concierto internacional¹⁶. Bajo esta óptica, el Ecuador no cuenta con un peso específico considerable, ni controla volúmenes relevantes de nichos económicos estratégicos a escala mundial; ¡hay que reconocer!, el país jamás tuvo la decisión de desarrollar una base industrial moderna; y, la explotación y exportación de productos básicos sin ningún valor agregado, bienes que son afectados de manera significativa con cualquier perturbación que sufra el mercado internacional -mundial, regional, subregional e incluso bilateral-, hace que nuestra influencia se minimice a exiguas escalas.

¹² Idem Ob. C'ida. *Supra* p.p.2 "...entente es una alianza entre naciones con intereses comunes".

¹³ *Mantilla, Jorge. Ing. - Análisis Geopolítico del Ecuador* (Abrapalabra editores) Quito, Ecuador 1998 Pág.72

¹⁴ Idem Ob. C'ida. p.p.13. Pág.72

¹⁵ *Kennedy, Paul - Auge y Caída de las grandes potencias* (Editorial Plaza y James) Barcelona, España 1992.

¹⁶ El caso más ejemplificativo es el de Irak y Kuwait, naciones cuyas economías sumadas no alcanzan al 1% del PMB, pero que al desarrollar el sector energético (nicho económico), han podido ubicarse adecuadamente en el concierto mundial y tener peso estratégico y específico en la comunidad internacional.

Para contrarrestar esto, el aprovechamiento de las ventajas comparativas que se han identificado en numerosos estudios de corte económico a nivel nacional, debe ser el camino inicial para alcanzar una presencia y desarrollar los "sectores estratégicos de influencia internacional", que responda no solamente a este talante de peso internacional que debe aspirar el Ecuador, sino a las realidades nacionales que permitan una mejor distribución de la riqueza internamente, al desarrollar dichos nichos.

El segundo aspecto que se identifica en este proceso de influencia mundial es el de la iniciativa del país. Ésta -la iniciativa- "...no es un componente que sea proporcional al tamaño del país o de su economía. La iniciativa es proporcional al grado de imaginación que tengan los estratos dirigentes de la sociedad, con respecto a los diferentes problemas que interesan a la humanidad."¹⁷

Los temas, por tanto, que se encuentran en el marco de la Cuenca, deben atender no solamente a una "reacción", es decir a una respuesta frente a hechos consumados, sino hacer presencia con "acciones", es decir planteando temas de interés regional. Este actuar es competencia del Estado -Ministerio de Relaciones Exteriores- que debe formular las propuestas nacidas de un proceso de consulta interna que tenga como base el análisis de la capacidad de maniobra con que cuente el país¹⁸, la identificación de las condiciones internacionales, en este caso de la región Asia-Pacífico, que muchas veces están fuera de nuestras esferas de ingerencia, para desarrollar estrategias que permitan flanquear aquellos asuntos y abordar directamente, en otros casos, aquellos que son de importancia para el país.

No hay que sobreestimar el espacio de maniobra, ésta es una capacidad para poder implementar algo, es un potencial que puede ser aprovechado siempre y cuando existan objetivos. Éstos, los objetivos, deben encontrarse perfectamente establecidos y definidos; deben estar completamente aceptados por todos los actores sociales; y deben estar en consenso con la percepción nacional vigente.

Cumplidos estos requisitos, el Ecuador puede enfrentar los retos que la Cuenca del Pacífico le representa. El Ecuador puede iniciar una política tendiente a incorporarnos, como economía miembro, a todos los órganos de esa región; y,

¹⁷ Idem Ob. Ctda. pp.12. Pág.73

¹⁸ Idem Ob. Ctda Supra pp.13. Pág.75 "...Ningún país ha perdido toda su capacidad de maniobra y negociación, por más pequeño que sea o alejado que esté de los mercados mundiales. La capacidad de algunos países es diferente que la de otros, pero la diferencia está condicionada por el interés que cada Estado demuestra por participar en las decisiones globales. Esta decisión es más importante que las características específicas de cada país como: geografía, economía, tecnología o de cualquier otra especie."

verse beneficiado de su participación en una región que constituye el mayor mercado existente en el planeta.

En este sentido, los actores primarios y más importantes en la relación de la Cuenca, a más de los Estados, son los empresarios privados; además, tiene que existir la conciencia de que "...en el futuro, más importante que contar con recursos naturales, con capital o con mano de obra, será disponer de conocimiento. Esa es la tendencia que se insinúa con toda fuerza para los próximos años. El ingrediente vital en todo proceso productivo será la calidad y disponibilidad de recursos humanos que dominen los conocimientos requeridos"¹⁹, debiendo en este marco denotarse características como la de responsabilidad de sus actos y resoluciones, a través de una sólida formación ética y moral de los empresarios actuales como aquellos que se formen en el futuro, que rompan con prácticas tales como la de sobrevaloración y/o subfacturación que atenta contra la misma empresa; eficientizar la inversión de los recursos, a través de una conciencia ecológica, que apunte a entender que una empresa que contamina no es eficiente

La competitividad debe ser reflejo de un manejo transparente de las inversiones, la tecnología, las ventas, las relaciones laborales, de las redes de transporte y distribución que son elementos fundamentales para atender a tiempo y con la calidad que demandan, o bien deberían demandar, todos los mercados. El empresario debe estar consciente de que su empresa está trabajando y se desarrolla en el marco de la globalización y por ende los estándares internacionales constituyen las nuevas reglas con las cuales tienen que trabajar.

El Estado tiene también en este proceso responsabilidad. Estas - responsabilidades- son las de regularizar el mercado, hecho que no significa interferencia, como lo gritan a los cuatro vientos algunos sectores políticos y económicos ecuatorianos; debe maximizar la eficiencia, partiendo del criterio de mínimo costo; la gestión Estatal debe ser transparente, de modo que todos los sectores empresariales (pequeños, medianos y grandes) se vean beneficiados; debe tenderse a que la legislación tenga términos más estables, de modo de no caer en la denominada "inseguridad jurídica"; el Estado debe garantizar niveles de seguridad colectiva, no a través del incremento de mecanismos autoritarios, sino mediante el establecimiento de políticas de participación comunitaria que apoyen las gestiones de los órganos de seguridad del Estado; y, emprender gestiones de promoción, conjuntamente con los sectores privados, que redunden en una mejor imagen nacional en el concierto mundial.

¹⁹ *Varios* - Informe Latinoamericano N°.139 (Al Día, de junio de 1998)

Debemos estar conscientes de que el Ecuador es medido por los actores externos por un conjunto de criterios, los que debemos atender si es que queremos mejorar interna y externamente. Entre esos factores podemos ver: la internacionalización, como capacidad de participación nacional en el mercado mundial y flujos de capitales de inversión; finanzas, en la cual debe describirse la eficiencia del mercado de capitales y la calidad de los servicios financieros, que permitan canalizar adecuadamente los ahorros en inversiones productivas; ciencia y tecnología, a través de una evaluación de las capacidades existentes en estos dos aspectos, y el éxito alcanzado en las investigaciones básicas, donde las Universidades y Centros de Investigación jueguen un papel preponderante; economía interna, que es una evaluación total de la fuerza de la economía a nivel macro; personal, que tiene que ver con la disponibilidad de recursos humanos calificados, que permita dar lecturas positivas de los mercados laborales, así como una idea del nivel educativo y de conocimientos técnicos de la masa laboral.

Asimismo, el relacionado con el gobierno, que describe la forma en que se conducen las políticas tendiente a dinamizar la actividad empresarial, así como mide el impacto de las políticas fiscales y el grado de intervención del gobierno; el de infraestructura, que muestra la forma en que los recursos y sistemas públicos están utilizados, operados y diseñados para servir a las necesidades básicas que demanda la realización de negocios y operaciones empresariales, dejando entrever la calidad de la infraestructura física que eleva, normalmente, la productividad de la inversión privada; y, finalmente, el relacionado con la administración, que muestra el nivel de innovación, eficiencia y responsabilidad con que son administradas las empresas, midiendo de ese modo la calidad de la administración general de los negocios.

En este proceso en el cual está inmerso el Ecuador no deben olvidarse, bajo ningún concepto, los objetivos de los diversos foros, de modo que nuestra participación en ellos, no responda simplemente a una reacción mecánica de ser miembros, sino que nuestra membresía atienda a necesidades y objetivos previa y claramente establecidos. Nuestra meta, por el momento, es ingresar al APEC²⁰.

Nuestra participación en este órgano, así como en los demás (PBEC, PECC, FOCALAE y FPAP) debe conllevar la idea de que nos beneficiaremos del proceso, pero que, asimismo, seremos vulnerables de las crisis que en este

²⁰ APEC - es un órgano de la Cuenca del Pacífico que fue fundado como foro intergubernamental a nivel ministerial y de altos funcionarios de Gobierno, que constituye una instancia de alto nivel para tratar materias económicas, financieras y comerciales, así como los de cooperación regional. En este esquema, todos los Estados participan en forma igualitaria bajo el compromiso de establecer el libre comercio y la cooperación económica en la región Asia - Pacífico.

esquema se presenten, tal y como resultaron afectadas las economías miembros por la Crisis Financiera²¹ de mediados de 1997, cuyas repercusiones fueron mundiales. Asimismo, deberemos analizar con profundidad las propuestas de reformas políticas que en el marco de la Cuenca se vienen vertiendo, tal y como fue la propuesta china de reconstitución del Fondo Monetario Internacional y demás órganos financieros mundiales. Este es el reto que enfrentamos, ahora que se inició el siglo XXI.

²¹ El término de *Economía Miembro*, se implementó como medio que permite participar a muchos actores que, como el caso de Taiwan, carecen de reconocimiento internacional como Estado por parte de casi toda la Comunidad Mundial, y que además, la R. P. China reclama como provincia de su país.

Dr. Luis Narváez Ricaurte – Master en Relaciones Internacionales